

Señor:
JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE MONQUIRÁ
E.S.D.

Ref. Poder
Proceso de simulación 1549-40-89-003-200200128-00

GENNY KATHERINE CASTRO PUENTES, identificada como aparece al pie de mi firma, con todo respeto me dirijo a su Despacho con el fin de manifestar que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Dra. GILMA SOCORRO VANEGAS ROMERO y al Dr. PAUL ESTEBAN QUESADA SÁNCHEZ, identificados civil y profesionalmente como aparece al pie de sus correspondientes firmas, para que como abogada y abogado representen mis intereses dentro del proceso de la referencia.

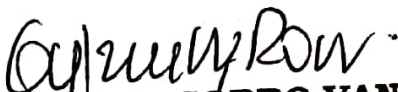
Doy a mis apoderados las facultades señaladas en el artículo 77 del Código General del Proceso para ejercer todas las labores y acciones propias en procura de la defensa y salvaguarda de mis derechos en especial las de contestar la demanda, notificarse, formular incidentes, solicitar y practicar cautelas, renunciar, conciliar, recibir, delegar, desistir, reponer, apelar, sustituir, reasumir y en general todas aquellas facultades inherentes a la defensa de mis intereses.

Ruego respetuosamente reconocer y dar personería para actuar a la Dra. Vanegas Romero y al Dr. Quesada Sánchez en las condiciones y términos del presente poder.

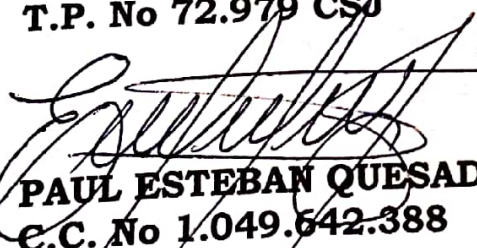
Atentamente,



GENNY KATHERINE CASTRO PUENTES
C.C. No 1.020.803.222



GILMA SOCORRO VANEGAS ROMERO
C.C. No 40029903
T.P. No 72.979 CSJ



PAUL ESTEBAN QUESADA SÁNCHEZ
C.C. No 1.049.642.388
T.P. No 312.184



Esap Katerine Registro

Doc ya estoy afuera 12:04 p. m.

Señor:
JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE MONQUIRÁ
E.S.D.

Ref. Poder
Proceso de simulación 1549-40-89-003-000200129-00

Señor, el presente documento es adjunto como anexo al site de mi



CamScanner 12-05-2022 14.40.pdf

1 página • PDF • 276 kB

2:40 p. m.

Buenas tardes adjunto poder firmado y les manifiesto a la Doctora Gilma Socorro Vanegas Romero y al Doctor Paul Esteban Quesada Sánchez para que me representen en el proceso de simulación en el que estoy demandada

2:42 p. m.